



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 615
Pucón, 01/03/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : ANTICIPO SUELDO LIQUIDO MES DE FEBRERO RPOYECTO FRIL ESCUELA G-781
 Fecha de Pago : 01/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-025-000	OBRAS CIVILES (MEJ. Y NORM. INT. ESC. G-781		450,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	450,000	
215-31-02-004-025-000	OBRAS CIVILES (MEJ. Y NORM. INT. ESC. G-781	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		450,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-025-000		
Presupuesto Vigente	20,286,000		
Total Comprometido	5,259,325		
Saldo x Comprometer	15,026,675		

SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
[Firma]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 Direc. de Adm. y Finanzas
[Firma]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37258



[Firma]



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, de _____ de 199____
La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

11534

no. 615

VISTOS:

- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Tesorería Municipal, pagará a Don:

Juan Poblete Gonzalez

R.U.T. 03.610-026-5

La suma de \$ 450.000. cuatrocientos cincuenta mil pesos.

Valor de sueldo liquidado mes de febrero A.V. Esc.
fuje a H.O.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER
<u>25-31-02-004</u>		<u>450.000</u>	
<u>25-31-02-004</u>			<u>450.000.</u>
<u>541-02</u>		<u>450.000.</u>	
<u>111-01</u>			<u>450.000.-</u>



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Control Presupuestario

Legalidad del Gasto

Direc. de Adm. y Finanzas

Direc. Control Int.

Secretario Mun.

Alcalde

RECEPCION DE CHEQUES

RETIRADO POR: _____

DESPACHADO (OFICIO): _____

R.U.T. N°: _____

FECHA: _____

TESORERIA MUNICIPAL

EGRESO N°: _____

FECHA: _____

MONTO: _____

CTA. CTE. N°: _____

CHEQUE N°: _____

FECHA: _____

FIRMA INTERESADO

TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
INSPECCIÓN DE OBRAS

Pucón : 25/02/1010

INFORME

El presente informe de avance físico, se refiere al proyecto FRIL Mejoramiento y normalización internado y cocina Esc. G-781, Huife Alto Pucón, Obras que se están realizando bajo administración directa y aprobada por Decreto Exento N° 2216, de fecha 14/12/2009.

Se informa que a la fecha existe un avance de un 20 % del cumplimiento de los objetivos del proyecto, que las contrataciones se han ajustado al punto quinto del convenio de transferencia.

Se extiende el presente informe a petición de la unidad de Control.



LORENA FUENTES ESPINOZA
ITO PROYECTO



DAVID BUCHOFF C.
PROFESIONAL SECPLAC